

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
Sección: 0830 - Dirección General de Protección a la Infancia e Inserción Social
Programa: 300 - Protección a la Mujer Víctima de Violencia Machista y de Inclusión Social
Funcional: 232 - Promoción Social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Garantizar la mejor calidad de vida y los derechos de las personas en situación y/o riesgo de exclusión social, de las personas en situaciones de urgencia o emergencia social y las de las mujeres víctimas de violencia machista, en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía en la comunidad para lo que se planifica, organiza, gestiona y se prestan, bien directamente o a través de las asociaciones y empresas colaboradoras, los programas, servicios y atención más adecuada para satisfacer las necesidades de apoyos de estas personas.

Diagnóstico de situación:

Existe una alta prevalencia en cuanto a la violencia machista, exclusión social y situaciones de desprotección social de tipo de urgencias sociales o emergencias sociales. Por la Ley de Servicios Sociales y el Decreto de Cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales es competencia de la DFG a nivel secundario la atención a estas contingencias.

Descripción detallada de la necesidad:

Tal como indica la evolución de los indicadores publicados en www.behagi.eus, la violencia machista y la exclusión son problemas sociales de una dimensión importante y creciente en nuestro territorio. Por ello, es fundamental mejorar el reparto competencial en relación a lo determinado por la Ley de Servicios Sociales y el Decreto de Cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales. Igualmente, es necesario avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos en los Mapas de Servicios Sociales, tanto de Gipuzkoa como de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Población objetivo:

Mujeres víctimas de violencia machista, personas en situación de riesgo o exclusión social y personas con discapacidad
Población en desprotección grave por hecho no previsto, según el artículo 28 del Decreto de Cartera 185/2015.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

- Servicios de las Secciones de Inserción Social y de Urgencias Sociales y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Machista
- Presupuesto
- Servicios contratados y conveniados

2. Actividades/procesos a desarrollar:

- Revisión de solicitudes de los Servicios Sociales de Base a través de la extranet
- Análisis de la información y valoración de los casos
- Orientación y Acceso a los recursos del Servicio o derivación a otros recursos
- Coordinación con otros agentes
- Seguimiento
- Evaluación y planificación

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Servicio Foral de Coordinación a Urgencias Sociales
- Atención psicológica a víctimas de violencia machista
- Centros de atención a mujeres víctimas de violencia machista
- Asistencia sociojurídica para víctimas de violencia machista

- Alojamientos de inserción social
- Programas de inserción social
- Centros de día de inserción social
- Ayuda económica

Marco regulador del Programa:

- II Acuerdo Interinstitucional para a mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual
- Decreto 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
- Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres
- Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal
- Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales
- Decreto 148/2007, de 11 de septiembre, regulador de los recursos de acogida para víctimas de maltrato doméstico
- Decreto Foral 45/2004, de 18 de mayo, por el que se regulan las ayudas del Programa de Atención Psicológica a víctimas de maltrato en el ámbito convivencial y/o de posibles delitos contra la libertad sexual
- Decreto Foral 5/2014, de 4 de marzo, por el que se regula el procedimiento de acceso a los recursos de inclusión social de atención secundaria dependientes de la Diputación Foral de Gipuzkoa

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico: Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

Objetivo anual: Garantizar la atención y adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales y lograr su equilibrio territorial

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso		Objetivo anual	Meta legislatura
Desequilibrio territorial de las listas de espera	Si/No	Si	Si		Si	No
Grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Mapa de Servicios Sociales	Porcentaje	20,00	30,00		25,00	100,00
Porcentaje de mujeres víctimas en los nuevos itinerarios de atención (atención psicológica grupal e intervención psicosocial)	Porcentaje	2,00	18,00		20,00	25,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Ejecución de las previsiones de cobertura e inversiones previstas en el Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	17.913.300,08			01/01/2017	31/12/2017	
1.1 Acción						



	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Servicio Foral de Coordinación a Urgencias Sociales	535.261,00			01/01/2017	31/12/2017	
1.2 Acción Atención psicológica a víctimas de violencia machista	333.004,70			01/01/2017	31/12/2017	
1.3 Acción Centros de atención a mujeres víctimas de violencia machista	1.156.229,00			01/01/2017	31/12/2017	
1.4 Acción Asistencia sociojurídica para víctimas de violencia machista	25.630,90			01/01/2017	31/12/2017	
1.5 Acción Alojamientos de inserción social	9.279.344,62			01/01/2017	31/12/2017	
1.6 Acción Programas de inserción social	4.179.364,46			01/01/2017	31/12/2017	
1.7 Acción Centros de día de inserción social	1.437.759,00			01/01/2017	31/12/2017	
1.8 Acción Actividades de gestión del Plan	966.706,40			01/01/2017	31/12/2017	

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico: Mapa de Servicios Sociales de Gipuzkoa

Objetivo anual: Incentivar la participación del Tercer Sector como socio estratégico en la producción de bienestar y cohesión social y en la creación de empleo blanco

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Incremento de personas usuarias de los programas de mejora de la empleabilidad	Número	2.423,00	2.500,00	2.600,00	2.786,00
Valoración de los programas por parte de las personas participantes	Escala 1-10	5,00	7,00	7,00	9,00
Nº de convenios con entidades del tercer sector para desarrollar proyectos de mejora de la empleabilidad	Número	9,00	11,00	11,00	14,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulsar la mejora de la empleabilidad como medio de integración social para las personas con discapacidad y aquellas en situación o en riesgo de exclusión



	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	8.097.279,42			01/01/2017	31/12/2017	
1.1 Acción Talleres protegidos Gureak	6.745.661,00			01/01/2017	31/12/2017	
1.2 Acción Asociación Reinserción Social Erroak	142.465,00			01/01/2017	31/12/2017	
1.3 Acción Asociación para la Insercion Social Zabaltzen	71.233,00			01/01/2017	31/12/2017	
1.4 Acción Sendotu Aldi Berean	230.273,00			01/01/2017	31/12/2017	
1.5 Acción Plan de Inclusión Social	907.647,42			01/01/2017	31/12/2017	

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO**Objetivo anual:** Adaptar el modelo de intervención a lo establecido en la Ley de Servicios Sociales

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Adecuación de los programas al nuevo Decreto de Cartera	Porcentaje	60,00	80,00	80,00	100,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**1. Línea de Actuación:**

Actuaciones ordinarias

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	1.373.167,50			01/01/2017	31/12/2017	
1.1 Acción Ayuda psicológica para la inserción social	23.125,00			01/01/2017	31/12/2017	
1.2 Acción Servicio de valoración de la exclusión social	20.000,00			01/01/2017	31/12/2017	
1.3 Acción Alojamientos para urgencias sociales	123.330,00			01/01/2017	31/12/2017	
1.4 Acción Ayudas para situaciones de desprotección	19.809,50			01/01/2017	31/12/2017	

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
1.5 Acción Ayudas económicas a jóvenes entre 18 y 23 años	673.841,00			01/01/2017	31/12/2017	
1.6 Acción Convenio con el Banco de alimentos de Gipuzkoa	22.400,00			01/01/2017	31/12/2017	
1.7 Acción Actividades de gestión	490.662,00			01/01/2017	31/12/2017	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas con necesidades especiales (personas con discapacidad, víctimas de la violencia de género, etc.)

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un entorno doméstico seguro y adecuado

Descripción detallada de la necesidad:

Atención a las mujeres víctimas de violencia machista fomentando su empoderamiento y autonomía, garantizando su seguridad

Objetivos e Indicadores del Plan

Línea Estratégica: Vidas libres de violencia machista

Ambito de intervención: Ampliando la mirada

Objetivo anual: Incorporar las aportaciones de diversas corrientes del pensamiento feminista en la articulación de las políticas forales sobre violencia machista, propiciando una reflexión profunda sobre los fundamentos de la misma

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Cumplimiento de las acciones planteadas en el año	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Generación de un proceso participativo de análisis de los mecanismos de acompañamiento a mujeres que han utilizado el sistema judicial para salir de una situación de violencia machista, prestando especial atención a la situación de las mujeres migrantes y precarias.

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	13.065,73			01/01/2017	31/12/2017	
1.1 Acción Impartición de charlas sobre necesidades emergentes en el ámbito	13.065,73			01/01/2017	31/12/2017	

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
sociojurídico por parte de la Asociación Arrats.						
Línea Estratégica:	Vidas libres de violencia machista					
Ambito de intervención:	Luchando contra las manifestaciones directas de la violencia machista					
Objetivo anual:	Mejorar la eficacia de los servicios y recursos forales de atención integral en el ámbito de la violencia machista, desde un enfoque de empoderamiento individual y colectivo de las mujeres que la sufren					
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura	
Cumplimiento de las acciones planteadas en el año	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00	
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación:						
Análisis de los servicios de atención gestionados con recursos forales desde una perspectiva empoderante para las mujeres que enfrentan violencia machista.						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	2.408.258,46			01/01/2017	31/12/2017	
1.1 Acción	2.408.258,46			01/01/2017	31/12/2017	
Mejora de la calidad de vida de las personas víctimas de violencia machista fomentando su empoderamiento						
2. Línea de Actuación:						
Revisión y refuerzo de los recursos para que respondan a las necesidades de las mujeres en situación de discriminación múltiple o riesgo de exclusión social (por ejemplo, traducción, eliminación de barreras arquitectónicas, interpretación de lengua de signos).						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	48.335,32			01/01/2017	31/12/2017	
2.1 Acción	48.335,32			01/01/2017	31/12/2017	
Aplicar la perspectiva de género a los programas dirigidos a personas en riesgo de exclusión social.						
3. Línea de Actuación:						
Difusión de información clara, integral y empoderante para las mujeres sobre los recursos en materia de violencia machista, teniendo en cuenta la diversidad y facilitándoles la toma de decisiones.						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Proceso participativo
Total línea actuación	277,93			01/01/2017	31/12/2017	
3.1 Acción Desarrollar un plan de comunicación relativo a los programas de Atención a las mujeres víctimas de Violencia Machista de atención secundaria siguiendo el modelo definido orientado al empoderamiento de las mujeres.	277,93			01/01/2017	31/12/2017	
PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA						
Descripción detallada de la necesidad: Garantizar la igualdad lingüística en la atención a las personas en situación y/o riesgo de exclusión social, personas en situación de urgencia o emergencia social y de las mujeres víctimas de violencia machista, asegurando la libre elección del idioma en el que prefiera comunicarse.						
Bikain			Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto			251.507,04			
3.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral			21.033,85			



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2016	2017	Konpromiso kredituak / Créditos compromiso				
			2018	2019	2020	2021 eta hurrengoak/ 2021 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	990.298,00	1.211.448,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.619.461,00	2.526.701,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	21.701.549,00	23.645.598,00					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	25.311.308,00	27.383.747,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital							
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	25.311.308,00	27.383.747,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Konpromiso kredituak / Créditos compromiso		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	966.706,40	244.741,60			966.706,40	244.741,60
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.131.925,60	394.775,40			2.131.925,60	394.775,40
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	22.911.947,50	733.650,50			22.911.947,50	733.650,50
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	26.010.579,50	1.373.167,50			26.010.579,50	1.373.167,50
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	26.010.580,00	1.373.168,00			26.010.580,00	1.373.168,00



Zeharkako politikak, guztira / Total políticas transversales	Genero berdintasuna / Igualdad género	Hizkuntzen berdintasuna / Igualdad Lingüística	Partaidetza prozesua / Proceso participativo
Ekintza kopurua, guztira / Número total de acciones	4	2	
Guztira / Total	2.469.937,44	272.540,89	

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2016	2017	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total			